El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas de Seguros Generales

Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.

Ha comunicado que el 3 de febrero de 2023, recepcionó la carta de renuncia del señor Carlos Fabian Cavero Martinez como Gerente Nacional de Riesgos, renuncia que fue aceptada.

Empresas Privadas (Emisores)

Gas y Electricidad S.A.

Ha comunicado que el 7 de febrero de 2023, realizó la Emisión de 2 Pagarés Privados por Bs10.500.000.- y Bs3.500.000.- respectivamente, con destino a Capital de Operaciones, emitidos a favor de Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. quien administra y actúa por cuenta de Inversor Fondo de Inversión Cerrado. Asimismo, informa que el desembolso de ambos pagarés se realizó el 8 de febrero de 2023.

Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Ver Adjunto

Ha comunicado que en Comité de Calificación N° 005/2023 celebrado el 8 de febrero de 2023, con información financiera al 31 de diciembre de 2022, PCR acordó otorgar las Calificaciones que se presentan en adjunto.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 08 de febrero de 2023, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar y tomar conocimiento de la nota enviada por el Directorio, por medio de la cual, informó acerca del cumplimiento de la propuesta técnica por parte del auditor

externo ERNST & YOUNG LTDA. y la conformidad con la auditoría externa efectuada por dichos auditores para la gestión 2022.

2. Aprobar la Memoria Anual del Presidente del Directorio.

3. Aprobar el Balance General y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, con los informes del Síndico y de Auditoría Externa.

4. Aprobar el siguiente destino de las utilidades:

	Bs
A Reserva Legal	435.679
A resultados acumulados	683.586
A distribución de dividendos de la Gestión 2022	7.594.312

La Junta aprobó un dividendo por acción de Bs46,42

5. Ratificar el Código de Gobierno Corporativo, el Código de Ética y el Reglamento Interno de Gobierno Corporativo.

6. Considerar y aprobar el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión 2022.

7. Aprobar el Reglamento Electoral de miembros del Directorio.

8. Informes de Gestión de los miembros del Directorio.

9. Designar a los siguientes Directores y Síndicos (gestión 2023-2024)

- Juan Carlos Salaues Almaraz DIRECTOR
- Sergio Daniel Unzueta Quiroga DIRECTOR
- Javier Armando Soriano Arce DIRECTOR INDEPENDIENTE
- Monica Jemil Villarroel Garvizu SÍNDICO TITULAR
- Reinhart Paul Palma Christiansen SÍNDICO SUPLENTE

10. Remuneración y fianzas de los Directores y Síndicos.

11. Delegar al Directorio la designación de Auditores Externos y Miembros del Comité de Inversiones.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 08 de febrero de 2023, se determinó lo siguiente:

1. Autoridades del Directorio Gestión 2023 – 2024:

Juan Carlos Salaues Almaraz PRESIDENTE

Sergio Daniel Unzueta Quiroga VICEPRESIDENTE

Javier Soriano Arce SECRETARIO

2. Ratificar los Poderes vigentes otorgados a Directores, Ejecutivos y Funcionarios de la Sociedad.

3. A partir del 9 de febrero de 2023, procederá con el pago de Dividendos, el cual, fue aprobado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 8 de febrero de 2022, en su oficina central, según el siguiente detalle:

Dividendos a Distribuir Bs7.594.312.-

Dividendo por Acción Bs46,42.-

4. El Directorio determinó la conformación de sus Comités y designó a las siguientes personas:

Comité de Gobierno Corporativo

Sergio Daniel Unzueta Quiroga

Marcelo Urdininea

Carla Cuevas

Alejandro Lara

Comité de Auditoría

Javier Armando Soriano Arce

Jesus Carlos Gómez Revilla

Carla Adriana Fernández Aguilar

Comité Integral de Riesgos

Sergio Daniel Unzueta Quiroga

Marcelo Urdininea

Fernando Perez

Comité de Tecnología de la Información

Sergio Daniel Unzueta Quiroga

Marcelo Urdininea

Pedro Antonio Gonzales Orlandini

Comité de Seguridad de la Información

Juan Carlos Apaza

Javier Molina

Fernando Perez

Comité de Prevención y Cumplimiento

Sergio Daniel Unzueta Quiroga

Marcelo Urdininea

Braulio Solares

5. Nombrar como Miembros del Comité de Inversiones de MERCANTIL Fondo Mutuo MP, PROSSIMO – Fondo de Inversión Abierto MP, HORIZONTE- Fondo de Inversión Abierto MP, CRECER Bolivianos Fondo Mutuo MP, SUPERIOR Fondo Mutuo MP, PREVISOR Fondo Mutuo LP y + BENEFICIO Fondo Mutuo MP, DINÁMICO fondo mutuo CP y EQUILIBRIO Fondo Mutuo MP, a las siguientes personas:

Sergio Unzueta Miembro (Administrador Director)

Marcelo Urdininea Miembro (Administrador de los fondos)

Carla Cuevas Miembro (Administrador suplente)

6. Ratificar como Miembros del Comité de Inversiones de MSC PRODUCTIVO FIC a las siguientes personas:

Juan Carlos Salaues Almaraz - MIEMBRO (DIRECTOR)

Percy Añez Rivero - MIEMBRO

Marcelo Urdininea Dupleich - MIEMBRO (ADMINISTRADOR DEL FONDO)

Alejandro Vargas Sanchez - MIEMBRO (INDEPENDIENTE)

Raúl Barrientos Ferrufino - MIEMBRO (INDEPENDIENTE)

7. Ratificar como Miembros del Comité de Inversiones de MSC EXPANSIÓN FIC.

Juan Carlos Salaues - MIEMBRO (DIRECTOR)

Mauricio Quintanilla - MIEMBRO

Marcelo Urdininea - MIEMBRO (ADMINISTRADOR DEL FONDO)

Iván Calderón - MIEMBRO INDEPENDIENTE

Rodolfo Saldaña - MIEMBRO INDEPENDIENTE

Noticias

Agencias de Bolsa

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que YPFB TRANSIERRA S.A. realizó la provisión de fondos para la cancelación del Cupón Nº 14 de los "BONOS TRANSIERRA I – EMISIÓN 2" correspondiente a la Serie C, con Clave de Pizarra: TRA-1-E1C-16. El pago se realizará a partir del 10 de febrero de 2023.

Empresas de Arrendamiento Financiero

Fortaleza Leasing S.A.

Ha comunicado que, habiéndose realizado la provisión de fondos en la fecha, en la cuenta designada para tal efecto, el pago del Cupón N° 5 de la emisión BONOS FORTALEZA LEASING 2020, será realizado a partir del 13 de febrero de 2023, en la oficina del agente pagador Banco Fortaleza S.A.

Empresas Privadas (Emisores)

YPFB TRANSIERRA S.A.

Ha comunicado que publicó en un medio de prensa escrito el 8 de febrero de 2023, que procederá al pago del Cupón N° 14 correspondiente a la Serie C de la Emisión "BONOS TRANSIERRA I – EMISIÓN 2", realizada en el marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS TRANSIERRA I" que vence y que será cancelado el 10 de febrero de 2023, en las oficinas del agente pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Fassil S.A.

Ha comunicado que el 9 de febrero de 2023, procedió con el traslado de la Sucursal "Valles Cruceños", situada en el Piso 1 del edificio de la Agencia Vallegrande situada en la Calle Santa Cruz N° 108, zona central, barrio los Zorros, de la localidad de Vallegrande del Departamento de Santa Cruz, a su nueva dirección en el Piso 1 de la Avenida Rosemberg Villagomez, esquina Calle Maranguay, s/n, barrio Villa Esperanza, de la localidad de Vallegrande del Departamento de Santa Cruz.

Banco Solidario S.A.

Ha comunicado que procedió a la suscripción del Testimonio N° 204/2023 de 8 de febrero de 2023, mediante el cual, otorga Poder al señor Mauricio Javier Blacutt Blanco en su calidad de Gerente Nacional Operaciones, quien es designado Representante

Legal.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que la señora Claudia Joann Pérez Gosálvez cumplirá las funciones de Funcionario Responsable ante la UIF, durante el periodo comprendido entre el 8 al 17 de febrero de 2023, en reemplazo temporal de la señora Clarivel Fabiana Ruiz Cortez.

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

ITACAMBA CEMENTO S.A.

ASFI/108/2023 de 02 de febrero de 2023

RESUELVE:

Sancionar a ITACAMBA CEMENTO S.A., con multa, por los cargos N° 1 y 2, notificados en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-120/2023 de 3 de enero de 2023, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores e Inciso g. del Artículo 1°, Sección 3, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

YPFB Chaco S.A.

ASFI/087/2023 de 30 de enero de 2023

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a YPFB CHACO S.A., con multa, por el cargo N° 1 imputado en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-273275/2022 de 27 de diciembre de 2022, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68, inciso b) del Artículo 75 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 e Inciso d. del Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Sancionar con amonestación a YPFB CHACO S.A., por el cargo N° 2 de la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-273275/2022 de 27 de diciembre de 2022, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 e inciso a) del Artículo 75 de la Ley Nº 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, así como el primer párrafo del Inciso b. del Artículo 2º, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro

del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.